delitos más comunes son:

Plagio

Es el acto de copiar una obra, entera o parcialmente, pretendiendo ser su autor original. Se puede considerar plagio aunque la obra no sea idéntica, si se parece sustancialmente. Se pueden utilizar frases o fragmentos de una obra siempre que se entrecomillen y se cite al autor original (antes o después de la cita o en una nota a pie de página).

Piratería

Se suele referir a la venta ilegal e intencionada de obras protegidas por el derecho de autor como música, videojuegos, películas o programas informáticos. Hay que tener en cuenta que cuando adquirimos este tipo de obras ni los autores ni las discográficas, editores o distribuidores reciben ningún ingreso económico, dificultando la creación de nuevos contenidos y el desarrollo de nuevos creadores.